

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**4712** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León y Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución "Nuevo tramo de L.S.A.T. de 20 kV '06-Las Piedras' de la S.T.R. 'Salencias', sustitución del CT 'Chalets de la Raya' y enlace con la RBT existente", en los términos municipales de Aller (Asturias) y Puebla de Lillo (León).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución "Nuevo tramo de L.S.A.T. de 20 kV "06-Las Piedras" de la S.T.R. "Salencias", sustitución del CT "Chalets de la Raya" y enlace con la RBT existente", en los términos municipales de Aller en Asturias y Puebla de Lillo en León, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en c/ La Serna, n.º 90, 24007 León.

Objeto de la solicitud: Obtención de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones conforme al proyecto suscrito por doña María de las Mercedes Zurdo González, colegiada n.º 1657 del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de León.

Emplazamiento: Términos municipales de Aller en Asturias y Puebla de Lillo en León.

Finalidad: Ejecutar un nuevo tramo de Línea Subterránea de Alta Tensión (L.S.A.T.) de 20 kV denominado "06-Las Piedras", desde la Subestación Transformadora (STR) "Salencias" hasta el nuevo Centro de Transformación de Superficie "Chalets-La Raya" que sustituye al Centro de Transformación (C.T.) intermedia sobre apoyo "Chalets-la Raya". Ejecutar nuevos tramos de Red de Baja Tensión (R.B.T.) desde el nuevo Centro de Transformación hasta enlazar con la R.B.T. existente de la zona de actuación del proyecto.

Características técnicas:

- Línea Subterránea de alta tensión:
  - Tensión: 20kV.
  - Longitud: 404 m.
  - Conductor: Cable de aluminio tipo HEPR-Z1(S) 3(1x240) mm<sup>2</sup> Al.
- Nuevo Centro de Transformación:
  - Tipo: Centro de Transformación de Superficie EP-1T (C.T.S.) de hasta 1x1000 kVA.

- Potencia: 400 kVA.
- Red Subterránea de Baja Tensión.
- Líneas: 4 (L1n, L2n, L3n y L4n).
- Longitud: L1n=225 m, L2n=122 m, L3n=152 m, L4n=325 m.
- Conductor: Cable Tipo XZ1 aluminio. Secciones 3×240 + 1×150 Al. Tensión asignada 0,6/1kV, aislamiento: polietileno reticulado.

Presupuesto: 116.493,83 euros.

Debido a las características del proyecto, el promotor no lo somete al trámite de evaluación ambiental.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dictar las resoluciones de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones.

Por su parte, corresponde a las Áreas de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León y de la Delegación del Gobierno en Asturias la tramitación del procedimiento administrativo iniciado mediante esta solicitud, en la parte correspondiente a cada provincia, por lo que esos son los órganos a los que pueden dirigirse observaciones, alegaciones y consultas.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado el expediente de las instalaciones, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a las instalaciones proyectadas, a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>) o por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Área Funcional de Industria y Energía de la correspondiente provincia.

El proyecto de las instalaciones puede ser examinado:

En la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace: <http://run.gob.es/tramitacion>

En la página web de la Delegación del Gobierno en Asturias, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace: <http://run.gob.es/informacionpublicaasturias>

Presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en Avda. de Asturias, número 4, 24008, León. La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 987 96 90 88, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o enviando un correo electrónico a [industria.leon@correo.gob.es](mailto:industria.leon@correo.gob.es).

Presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, sita en Plaza de España, número 6, 33007, Oviedo. La

consulta presencial requerirá de cita previa, que puede solicitarse a través del teléfono 984 76 93 22, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o del correo electrónico [industria.asturias@correo.gob.es](mailto:industria.asturias@correo.gob.es).

León, 24 de enero de 2022.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, José Luis Ruiz García.

**ID: A220005044-1**